

POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de EDUCARE AVENTURA para garantizar la buena gestión de los procesos que realiza en su actividad de **Planificación y ejecución de formación no reglada en la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad** ha implantado un sistema de gestión según ISO 9001, aplicable a todo el personal y actividades independientemente del lugar de trabajo.

En el marco de este sistema de gestión, la Dirección se compromete con la mejora continua y así lo comunica a todas las partes interesadas.

Para mantener este compromiso, la Dirección:

- Planifica y desarrolla **objetivos** de calidad y otros cambios.
- Proporciona los **medios y la formación** necesarios para el desarrollo de la actividad cumpliendo con los **requisitos legales y todos aquellos que la organización suscriba con cualquier parte interesada**.
- Define su **compromiso de cumplimiento con los requisitos legales y aquellos que suscribe con el cliente**, a través de su revisión y actualización periódica.
- **Analiza la satisfacción de alumnado, personal** y otras partes interesadas a través del ofrecimiento de servicios personalizados, de una política de fidelidad con los docentes, y de una gestión de RRHH moderna y motivadora.
- **Busca la creación de valor añadido en todos los procesos**, a través del marketing relacional para satisfacer, fidelizar y crear vínculos estables con clientes, proveedores y personal.
- Promueve la **flexibilidad, rapidez y disponibilidad** en el desarrollo de nuestra gestión para ofrecer un servicio personalizado y de calidad y busca la **diferenciación** a través de nuestros servicios y actuaciones para lograr un sólido nicho de mercado y un proyecto de empresa para el futuro.
- **Establece una política de alianzas** con otras empresas y entidades tanto públicas como privadas para aprender, mejorar y crear un mayor beneficio mutuo.
- Promueve la **mejora continua** en su **desempeño**, tanto de gestión de procesos como de gestión ambiental.



Manuel J. López Flores
DIRECTOR GENERAL
Junio 2021